

CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO PERSONAL DE IDIOMAS

- **Puesto:** Profesor/a sustituta de idiomas - Cursos de Lengua y Cultura Española y Otros
- **Empresa:** Fundación General de la Universidad de La Rioja (MP)
- **Localización:** Logroño
- **Plazas:** Bolsa de trabajo
- **Tipo de contrato:** a definir
- **Jornada:** Según necesidades acorde a X Convenio Colectivo de Enseñanza y Formación No Reglada, 2024-2027
- **Procedimiento:** Vía de urgencia. Incorporación inmediata

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

La Fundación General de la Universidad de La Rioja (FUR), constituida en 1997, es una entidad privada sin ánimo de lucro. Su propósito es promover iniciativas que fortalezcan la conexión entre la Universidad y la sociedad, canalizando la cooperación con el sector empresarial y potenciando actividades en investigación, cultura, deporte, artes e innovación educativa.

La Fundación General de la Universidad de La Rioja tiene como misión principal fomentar la integración activa entre la Universidad y la sociedad, facilitando iniciativas académicas, culturales, científicas, educativas y deportivas. Promueve la cooperación entre la Universidad, el sector empresarial e instituciones públicas y privadas, impulsando la innovación educativa y el desarrollo cultural.

Aspiramos a consolidarnos como referente regional y nacional en la dinamización de vínculos entre la universidad y la sociedad, generando un impacto significativo en el desarrollo académico, cultural e innovador de La Rioja. Nuestra visión es liderar proyectos estratégicos interdisciplinarios que fortalezcan la presencia de la UR en el territorio, fomenten el talento local y activen espacios de conocimiento compartido y desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Fortalecer los lazos entre Universidad, sociedad y empresas mediante proyectos colaborativos
- Impulsar iniciativas de innovación educativa que respondan a las necesidades regionales
- Promover la proyección cultural y científica de la UR a través de eventos y publicaciones
- Desarrollar infraestructuras y servicios emblemáticos que mejoren la imagen institucional
- Convertirnos en un referente regional con programas de impacto para el desarrollo local
- Apoyar la excelencia institucional en cultura, deporte y patrimonio.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Constituir una bolsa de trabajo de Profesorado Sustituto de Idiomas, destinada a cubrir las necesidades docentes temporales (sustituciones, bajas, ausencias, ampliaciones de carga docente o programas extraordinarios) en los cursos de lengua y cultura española y otros programas gestionados por la Casa de las Lenguas de la Universidad de La Rioja.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Impartir docencia en cursos de lengua y cultura españolas y otros programas de la Casa de las Lenguas.
- Preparar materiales y guías docentes.
- Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación.
- Tutorizar y orientar al alumnado.
- Participar en actividades de coordinación académica y promoción de la oferta.
- Colaborar en la organización de actividades culturales complementarias.

CONDICIONES DEL PUESTO

- Tipo de contrato: Según necesidades, conforme al X Convenio Colectivo de Enseñanza y Formación No Reglada (2024–2027).
- Duración: Temporal, para sustituciones u otras necesidades puntuales.
- Jornada y horario: Variable, en función de las necesidades docentes (mañana, tarde o turnos especiales).
- Retribución: Según convenio y dedicación asignada.

POSIBLES TAREAS

- Elaboración de los programas y guías de los cursos de lengua y cultura españolas y selección del material didáctico
- Elaboración de material didáctico específico
- Atender las consultas académicas del estudiantado
- Elaborar, corregir y calificar las pruebas de evaluación continua y las pruebas de evaluación finales
- Participar en el diseño, organización y evaluación de pruebas de acreditación de español como lengua extranjera
- Acompañar, cuando sea necesario, al estudiantado en las actividades culturales complementarias
- Colaborar en la promoción de la oferta formativa y captación de estudiantado
- Cualquier otra función que le sea atribuida por la Dirección de la Casa de las Lenguas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Titulación universitaria de grado o licenciatura en el ámbito de las filologías
- Experiencia profesional demostrable de al menos un año a tiempo completo en el ámbito de la enseñanza de español como lengua extranjera

MÉRITOS VALORABLES

- Máster en enseñanza de español como lengua extranjera (ELE)
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la enseñanza del español como lengua extranjera
- Conocer los documentos de referencia reguladores de los sistemas de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras
- Reconocer los niveles de la programación didáctica (currículo, programa, unidad didáctica y plan de clase) y el diseño de actividades
- Conocer las diferentes situaciones sociolingüísticas de la comunicación en español
- Dominar los conocimientos digitales aplicados a la enseñanza-aprendizaje de ELE
- Conocer diferentes herramientas y materiales didácticos, tanto analógicos como digitales, para la enseñanza y aprendizaje de ELE
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la enseñanza del español para fines específicos
- Conocer los principales procedimientos y estrategias para introducir los contenidos socio/interculturales en la didáctica de ELE
- Conocer las diferentes pruebas oficiales de acreditación de nivel de idioma español
- Conocimientos de idioma inglés
- Conocimiento de entornos virtuales de enseñanza

BASES DE CONVOCATORIA

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- **Plazo inicial:** del 29 de septiembre al 15 de octubre de 2025.
- **Documentación:** CV actualizado y documentación acreditativa de requisitos y méritos.
- **Email:** idiomas@fund.unirioja.es, con el asunto: “Bolsa de Trabajo – Profesor/a Sustituto/a de Idiomas”.

SISTEMA DE SELECCIÓN:

Por orden de presentación, disponibilidad y necesidades a cubrir.

PROTECCIÓN DE DATOS

La Fundación General de la Universidad de La Rioja (MP) cumple la legislación vigente en materia de protección de datos personales, conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD). Los datos personales serán tratados únicamente para la gestión del proceso de selección de personal, con las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar su seguridad.

Convocatoria publicada: 29 de septiembre de 2025
Fundación General de la Universidad de La Rioja (MP)